



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Trabajo Final de Grado**

**Maternalización de las tareas de cuidado en contexto de  
vulnerabilidad social**

Lucrecia Collazzi Batista

Tutora: Mónica De Martino

**Montevideo, Uruguay.**

**2025**

## ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Metodología	6
3. Roles de género y familia	8
4. Tareas de cuidados y corresponsabilidad	14
5. Implicancias de la maternalización de las tareas de cuidados	21
6. Reflexiones finales	29
7. Bibliografía	32

## 1. Introducción

El presente trabajo corresponde a la Monografía Final de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social, plan de estudios 2009, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

Se propone abordar la maternalización de las tareas de cuidado y sus implicancias en la vida cotidiana, sobre todo en contexto de vulnerabilidad social. Este proceso supone la asignación casi exclusiva de las responsabilidades de cuidado a las mujeres, particularmente al rol materno, lo que produce desigualdades de género en la organización social. Se fundamenta desde el enfoque maternalista desarrollado por Faur (2012), que históricamente piensa a las mujeres, particularmente a las madres, como cuidadoras “naturales” y moldea los discursos y prácticas en torno al cuidado (p. 115).

Los motivadores para la elección del tema de estudio fueron, en primer lugar, la experiencia concreta de la práctica preprofesional en la Policlínica Giraldez. A partir de las entrevistas en domicilios y en las citas pediátricas, se tomó conocimiento de experiencias de mujeres con hijos en los sectores de vulnerabilidad social y la diversidad de estrategias y arreglos puestos en práctica para garantizar la vida familiar. Lo cual llevó a pensar e investigar el rol de las mujeres, los varones, el Estado y las instituciones en relación al tema.

El segundo motivo tiene que ver con el aporte y relevancia que tiene para el Trabajo Social, debido a los cambios familiares, sociales, económicos y políticos a raíz de la pandemia por COVID-19. Es de suma importancia abordar la temática desde esta mirada, en pos de generar un bagaje que comprenda su complejidad.

En Uruguay, desde la primera década de los 2000, el cuidado adquiere centralidad en la agenda pública y se han impulsado políticas con enfoque de corresponsabilidad universal y

progresivo, entre varones y mujeres al interior del hogar, así como también entre las familias, el mercado, el Estado y la comunidad (InMujeres y ONU Mujeres, 2021).

El objetivo general de este trabajo es estudiar las implicancias de maternalización de las tareas de cuidado en contexto de vulnerabilidad social.

Como objetivos específicos:

Realizar una aproximación teórica de los roles de género vinculados al trabajo remunerado y no remunerado.

Analizar los datos que reflejan la distribución de las tareas al interior de las familias en el Uruguay.

En cuanto a la metodología utilizada, este trabajo corresponde a una monografía con enfoque cualitativo de carácter explicativo, centrado en la revisión bibliográfica sobre el tema (Batthyány y Cabrera, 2011). Seleccionando las producciones relevantes y de actualidad que aborden la temática y aspectos relacionados, y también autoras vinculadas al Trabajo Social y los estudios de género en América Latina, como Batthyány, Faur, Aguirre, Genta, entre otras.

Se presentan datos cuantitativos para comprender el fenómeno social en su contexto y dar cuenta de la distribución de las tareas en Uruguay de las tales como la Encuesta de Uso del Tiempo (2013, 2022) del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la encuesta Niñez, género y uso del tiempo realizada por ONU Mujeres y UNICEF en 2020 durante la pandemia. Además de trabajos publicados por InMujeres, ONU Mujeres, UNICEF y CEPAL.

El documento está organizado en tres capítulos. El primero es Familia y roles de género, aborda la construcción social de los roles de género y su vínculo con la organización

familiar. Se parte del enfoque de la división sexual del trabajo como principio estructurante de las relaciones sociales, que asigna tareas diferenciadas y jerarquizadas según el género, ubicando a las mujeres en el ámbito privado y a los varones en el ámbito productivo (Kergoat, 2003).

Se presentan los discursos y representaciones que sostienen esta distribución desigual y profundizan los roles, como el instinto materno, el amor incondicional, y el enfoque maternalista (Badinter, 1991; Faur, 2012). Y la pertinencia de las transformaciones recientes en los modelos familiares, que conviven con las lógicas tradicionales de organización (Batthyány, 2004).

El segundo capítulo, Tareas de cuidados y corresponsabilidad familiar, profundiza en la organización social del trabajo reproductivo y las desigualdades que emergen en torno a su distribución. A partir de los aportes de Aguirre (2009) y Batthyány (2004), se diferencia entre tareas domésticas y tareas de cuidado, cuestionando las construcciones sociales que asocian la responsabilidad, al interior de la familia, particularmente al rol materno. Por esto, se presentan las tensiones entre la promoción del enfoque de corresponsabilidad de estas tareas y la presencia de la lógica de maternalización en las prácticas cotidianas.

El último capítulo llamado Implicancias de la maternalización de las tareas de cuidados, examina los efectos concretos en la vida de las mujeres, especialmente en contextos de vulnerabilidad social. A partir de las medidas de prevención adoptadas por los gobiernos en la pandemia por COVID-19 en 2020, la reconfiguración del espacio doméstico intensificó la carga asumida por las mujeres, en particular las madres (Genta, Perrotta, y Aguirre, 2015; Vommaro, 2020; Gálvez Muñoz y Rodríguez Modroño, 2012; ONU Mujeres y UNICEF 2020).

Se relacionan los aportes teóricos con los datos cuantitativos para abordar la doble presencia femenina, la desigual distribución del tiempo libre, los impactos en la salud física y mental, las limitaciones laborales y personales que enfrentan las mujeres. Además, se menciona la reproducción intergeneracional de estas desigualdades, mostrando cómo los mandatos de género y las prácticas cotidianas reproducen desde la infancia el proceso de maternalización (Bonelli, 2019).

Y en las reflexiones finales, se retoman los objetivos y una síntesis de los principales hallazgos para proponer futuras líneas de investigación. Así como el rol del Trabajo Social en la transformación de estas lógicas y la promoción del cuidado como derecho y deber compartido.

Palabras clave: mujeres, madres, división sexual del trabajo, roles de género, cuidados, maternalización, vulnerabilidad social, corresponsabilidad, pandemia.

## 2. Metodología

Se trata de una investigación monográfica adopta un enfoque cualitativo de carácter explicativo, sustentada en la revisión bibliográfica. Para Gómez, Deslauriers y Alzate (2010) esta estrategia metodológica permite "recoger datos que describan las situaciones de interés (relacionados con la pregunta de investigación o el problema de investigación) y dejar las explicaciones 'emerger' de sus descripciones" (p. 99). Gracias a la teoría y experiencia acumulada por otros autores, se puede situar esta producción en el campo e interpretar los hallazgos.

Batthyány y Cabrera (2011) afirman que:

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos, de fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué dos o más variables están vinculadas (p.34)

En este sentido, es ir más allá de la descripción de la situación, intenta comprender las causas y los efectos de este fenómeno. Es fundamental para descubrir maneras de fomentar una distribución más equitativa, de trabajar en la reproducción intergeneracional de los roles de género, explorar qué circunstancias refuerzan estos roles —por ejemplo el contexto socioeconómico de las familias—, entre otras cuestiones.

La revisión bibliográfica consiste en detectar, consultar y articular la bibliografía y otros materiales sobre el tema de estudio para construir un marco teórico que sostendrá y orientará el análisis de esta investigación. La lectura crítica y reflexiva, en palabras de las autoras, permite "comenzar a delimitar y definir conceptos que se muestran adecuados para el enfoque con el que se quiere responder a las preguntas de interés" (Batthyány y Cabrera,

2011, p. 24). Desde una perspectiva crítica y situada, se indaga en los conceptos: división sexual del trabajo, roles de género, trabajo productivo y reproductivo, familia, maternalización, los cuidados, corresponsabilidad, entre otros.

Para el marco teórico, se seleccionaron estudios y literatura por su relevancia en las últimas décadas, a través de bibliotecas universitarias, repositorios académicos en línea y recomendaciones bibliográficas de la carrera. Se priorizaron autores y autoras que han contribuido al análisis de la distribución de los cuidados y estudios de género en América Latina, destacando a Batthyány, Faur, Aguirre, Genta, entre otras.

Además, para comprender el fenómeno social en su contexto y dar cuenta de la distribución de las tareas en Uruguay se incorporan datos cuantitativos, tales como la Encuesta de Uso del Tiempo (2013, 2022) del INE y de la encuesta Niñez, género y uso del tiempo realizada por ONU Mujeres y UNICEF en 2020 durante la pandemia. Asimismo, se consultó con investigaciones y datos disponibles de otros países para comprender el marco regional.

### 3. Roles de Género y Familia

En el siguiente capítulo se aborda la construcción social de los roles de género y su relación con la familia. Se presentan las lógicas que asignan funciones diferenciadas a varones y mujeres, y cómo estas inciden en la organización de los cuidados.

En cada sociedad y momento histórico se establecen preconceptos y mandatos sociales que asignan roles diferenciados a varones y mujeres, que obedecen a la clásica división sexual del trabajo. Esta división opera como un principio estructurante de las relaciones sociales, organizando la producción y reproducción de la vida según lógicas de género (Kergoat, 2003).

La división sexual del trabajo es un modo de organización social que se encuentra profundamente naturalizado. Y tiene dos principios organizadores: "el principio de separación (hay trabajos de hombres y trabajos de mujeres) y el principio jerárquico (un trabajo de hombre vale más que uno de mujer)" (Kergoat, 2003, p. 847).

El primer principio mencionado, implica una lógica socialmente aceptada que considera que existen trabajos para varones y para mujeres, asignando tareas diferenciadas no por las capacidades individuales, sino en función de su género. Así, ellos son históricamente vinculados a actividades consideradas productivas, técnicas y con autoridad, mientras que ellas son asociadas a tareas reproductivas, de atención o cuidado.

Cómo presenta Kergoat (2003), el principio de separación define los espacios legítimos de actuación para mujeres y varones, y genera efectos concretos en la distribución de los trabajos y en la vida cotidiana de las personas.

Esta lógica asigna de forma diferenciada y jerarquizada los ámbitos de lo público y lo privado: mientras que el espacio público se asocia al reconocimiento social y la autonomía

económica, tradicionalmente vinculada a los varones. Es el espacio del trabajo productivo, asociado al empleo formal o informal que generan bienes y servicios para el mercado y que son remunerados monetariamente

En contraposición, el ámbito privado se concibe como el lugar de lo doméstico, donde se realizan las tareas no remuneradas que se asignan a las mujeres como una responsabilidad naturalizada. Estas tareas domésticas y de cuidado necesarias para el bienestar cotidiano de las personas son las que comprende el trabajo reproductivo: alimentación, limpieza, bienestar, atención, organización del hogar y socialización de las infancias (Aguirre, 2009).

El segundo principio que estructura la división sexual del trabajo es el de jerarquía (Kergoat, 2003). Además de separar las tareas según el género, se establece una diferenciación en términos de valoración social, simbólica y económica de estas tareas. Este principio refuerza y reproduce la idea de que ciertas tareas tienen mayor valor que otras no por su complejidad o impacto social, sino por el género de las personas que las realizan.

Entonces, cuando las responsabilidades asignadas al ámbito privado se extienden al público como trabajo, los entendidos como masculinos y productivos reciben mayor reconocimiento, relevancia y retribución económica, como la construcción, cargos técnicos o en posiciones de liderazgo y dirección (Batthyány, 2004).

Y los trabajos asociados a lo femenino suelen ser posiciones subordinadas y con menor remuneración, predominantemente en sectores vinculados al cuidado y la reproducción, como la educación, el trabajo doméstico remunerado, la atención al público, la salud y los servicios sociales (Batthyány, 2004).

La autora Mojzuk (2014) concuerda y profundiza que socialmente se les atribuye a los varones y mujeres una serie de posiciones sociales, roles y mandatos para que asuman en el

orden simbólico de la sexualidad, reproducción y cuidados. Estas concepciones no se explican por el hecho biológico, sino por el concepto de género, entendido como

el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino) (Lamas, 2000, p. 2)

Como han señalado las autoras, lo femenino representa aquel rol que ubica el ser mujer en el ámbito doméstico, vinculado al cuidado de los otros y la priorización de las necesidades ajenas sobre las propias. Expresándose principalmente en la maternidad, el cuidado y ser el sostén afectivo de la familia, caracterizada por su disponibilidad permanente y abnegación (Mojzuk, 2014). En contraposición, lo masculino implica un rol activo y proveedor que se orienta hacia la toma de decisiones, la productividad económica y la autonomía individual, lo cual posiciona al ser varón en el espacio público.

La jerarquización que exponen Kergoat (2003) evidencia la desvalorización del trabajo de cuidados. Históricamente, estas tareas han sido excluidas tanto de remuneración económica como de reconocimiento social, en función a la concepción de que los asocian como atributo exclusivo de lo femenino, mientras que a los varones se les exime de esta responsabilidad.

A su vez, esta desvalorización se apoya también en las representaciones sociales naturalizadas como el instinto materno y el amor maternal (Badinter, 1991). Para Badinter (1991), el primero refiere a la es una construcción cultural que se instala como natural en el discurso social y sostiene que todas las mujeres por naturaleza, desean ser madres, saben cómo cuidar y están dispuestas a hacerlo.

Además, se imponen formas específicas de amor y atención que implican entrega total y disponibilidad permanente. El amor maternal refuerza la idea de su figura como incondicional y si es necesario de la postergación de los deseos personales, como renunciar a proyectos educativos, laborales o personales.

Estas representaciones, contribuyen en la construcción de un modelo idealizado de ser mujer y transforman la maternidad en un proyecto universal de vida. Y todas las demás experiencias que no se ajustan a ese ideal quedan deslegitimadas -mujeres sin hijos, maternidades no tradicionales o madres que delegan el cuidado (Badinter, 1991).

Mientras que los varones no reciben el mismo nivel de exigencia o preparación para asumir estas tareas. Socialmente su identidad no se reduce al deber ser paterno, lo cual se traduce en mayor libertad en su accionar, no existe para los varones el mito del instinto paternal (Badinter, 1991).

Sobre esta lógica se funda el enfoque maternalista desarrollado por Faur (2012), “(...) que supone a las mujeres básicamente como “madres”, y a las madres como “las mejores cuidadoras de sus hijos”, filtró por siglos tanto las prácticas y las representaciones subjetivas como las instituciones sociales” (p. 115). Principalmente se reproduce en el ámbito familiar, siendo un espacio fundamental en la vida de los individuos y donde se transmiten los mandatos de género.

Como plantea Jelin (1984), la familia cumple doble rol: por un lado, como institución social se constituye en función de su interacción con otras instituciones y cada una de estas puede favorecer o no la transformación de la división sexual del trabajo y de los mandatos de género que circulan en el ámbito familiar. Por ejemplo, si en las escuelas se asignan tareas diferenciadas según género se refuerza lo que se aprende en casa.

En tanto grupo particular, en su interior se producen las subjetividades, se comparten, aprenden e internalizan valores, normas, modos de sentir, pensar y actuar, y representaciones sociales de géneros (Jelin, 1984). A través de los discursos y las prácticas cotidianas familiares, las infancias interiorizan los mandatos de géneros y se perpetúan en cada generación. Por ejemplo, cuando las niñas observan a sus madres cocinar y cuidar, asimilan la idea de que son tareas inherentes del ser mujer y comienzan a colaborar con estas tareas desde muy temprana edad.

En las últimas décadas, se han producido transformaciones importantes en las estructuras sociales, económicas y culturales que se reflejan en las dinámicas familiares. Según Batthyány (2004), el modelo tradicional de familia —heterosexual, nuclear— ha perdido peso frente a nuevas formas de convivencia y organización, pero continua presente en el imaginario social. Actualmente representa menos de un tercio de los hogares en Uruguay. Este modelo se basa en una rígida división de roles, como se hizo referencia anteriormente: los varones son concebidos como proveedores económicos en el ámbito público, mientras que ellas son responsables del cuidado en el espacio privado.

No obstante, la autora (2004) destaca que ha cobrado relevancia una forma de convivencia que conceptualiza como familia semitradicional, reflejando una transformación paulatina de los modelos familiares hegemónicos. Son aquellas configuraciones en las que las mujeres participan activamente del trabajo remunerado y ya no permanecen exclusivamente en el hogar, pero siguen siendo las principales responsables de su organización, mientras los varones participan cada vez más en las tareas domésticas.

En la práctica, no implica efectivamente una redistribución equitativa del trabajo doméstico y de cuidados. Es decir, los cambios en las responsabilidades no han sido simétricos, al finalizar la jornada laboral ellas continúan asumiendo el grueso de las tareas del

hogar, como gestionar rutinas, coordinar citas médicas, apoyo escolar, orden general, y demás; generando una sobrecarga física, emocional y de horas dedicadas.

En el caso de las familias que se encuentran en contextos de vulnerabilidad social, como se verá más adelante en profundidad, las mujeres compatibilizan las tareas del hogar con sus trabajos. Como señala Batthyány (2004), esta configuración las sobrecarga y limita sus oportunidades de desarrollo tanto personal como profesional.

Por otra parte, los varones han incrementado su participación, pero de forma parcial y principalmente en las tareas que no requieren planificación constante, por ejemplo hacer compras, sacar la basura, en actividades escolares puntuales, entre otras (Batthyány, 2004).

En definitiva, la familia semitradicional representa un modelo en el que al mismo tiempo que se avanza hacia la igualdad, los mandatos tradicionales persisten. Para avanzar hacia una corresponsabilidad real, es necesario transformar las representaciones sociales que naturalizan la división sexual del trabajo y del valor del trabajo de cuidados. Lógicas arraigadas en las dinámicas familiares y condicionantes de las relaciones y la distribución de responsabilidades, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

#### 4. Tareas de Cuidados y Corresponsabilidad

Cómo se desarrolló previamente, la estratificación entre el trabajo productivo y reproductivo se origina en la división sexual del trabajo. Estableciendo desigualdades en el valor asignado a estos, se invisibiliza y desvaloriza al segundo.

Según Aguirre (2009), el trabajo reproductivo incluye tanto tareas domésticas como de cuidados: alimentación, limpieza, organización del hogar, crianza, entre otras. Ambas se desarrollan en el espacio familiar y son necesarias para la sostenibilidad cotidiana de las personas, pero presentan características específicas.

Las tareas domésticas se refieren a la gestión y mantenimiento del hogar, que no implican relación directa con otra persona: cocinar, limpiar, lavar, hacer compras, ordenar, entre otras. En cambio, la tarea de cuidado requiere tiempo, atención y responsabilidad:

Los cuidados son relacionales e interdependientes, todos hemos precisado o precisaremos de cuidados en algún momento de nuestra vida y todos hemos cuidado o cuidaremos a alguien en las etapas de nuestro ciclo vital. Todas las personas requerimos alimento, ropa, abrigo, asistencia, apoyo, compañía; así como también todas las personas nos lesionamos, enfermamos, pasamos por la primera infancia y llegaremos, probablemente, a la vejez (Batthyány, 2020, p. 1)

Es la atención diaria del bienestar físico y emocional, desde la infancia hasta la vejez. Son prácticas aprendidas que implican esfuerzo físico, psíquico y emocional y traen consigo una carga simbólica que impide verlo como trabajo y lo asocia como “natural” del rol femenino (Flores y Tena, 2014). Pero todo lo contrario, Flores y Tena (2014) afirman que cuidar no es un instinto natural ni una expresión de la feminidad, sino una construcción social que ha recaído sobre las mujeres como mandato de género.

Es importante destacar, que si bien estas prácticas se desarrollan principalmente en el espacio familiar, también atraviesan distintos espacios a nivel comunitario, institucional y estatal (Nari, 2004). Llevado a cabo por servicios públicos como escuelas, centros de atención o espacios comunitarios organizados informalmente. Batthyány (2010) advierte que cuando el Estado no asume plenamente su rol en el acceso universal del cuidado, esta tarea recae sobre las familias, casi exclusivamente sobre las mujeres, reproduciendo las desigualdades de género.

Tal como lo plantea Batthyány (2010), en contextos de vulnerabilidad social, esta sobrecarga parece casi obligatoria. Debido a que las condiciones materiales de vida son limitadas y se cuenta con menos recursos para delegar estas tareas, ellas terminan compatibilizando las responsabilidades de atención con sus trabajos, muchas veces en condiciones precarias o informales.

Frente a esto, es clave el rol del Estado para generar políticas que reconozcan el cuidado como derecho y como trabajo, y con el enfoque de corresponsabilidad social y de género en su diseño e implementación. En Uruguay desde la primera década de los 2000, los gobiernos lo incorporan como tema principal en la agenda pública, en un intento de desarrollo del modelo de corresponsabilidad universal y progresivo (InMujeres y ONU Mujeres, 2021).

En 2015 se crea el SNIC, esta política marcó un punto de inflexión reconociéndolo como un derecho, como una propuesta diferente a la realidad, con el objetivo de generar corresponsabilidad entre las familias, el Estado, el mercado y la comunidad. Así como también, una mayor equidad en la distribución de las tareas al interior de los hogares (Uruguay, 2015).

El diseño de esta política contempló a personas en situación de dependencia —niños y niñas de hasta 12 años, con discapacidad y adultas mayores de 65 años— y a personas que cuidan, sean remunerados o no. Se estructuraron líneas de acción que engloban desde mejorar el acceso a servicios, crear nuevos dispositivos de atención y fomentar la profesionalización, hasta campañas de sensibilización para reconceptualizar el cuidado como responsabilidad compartida (Uruguay, 2015).

Dentro de este marco, el cuidado infantil fue uno de los ejes prioritarios del sistema, representa una de las formas más complejas. La autora Batthyány (2010) manifiesta, que es un proceso intenso y continuo, no es una experiencia homogénea. Está fuertemente condicionado por múltiples dimensiones: la edad de los niños, el nivel socioeconómico de los hogares, la red institucional o comunitaria disponible y los mandatos de género aprendidos. En los primeros años de vida, el nivel de dependencia es total e implica una dedicación permanente, intensificando la carga que asumen las familias, y particularmente las mujeres. A medida que los niños crecen estas demandas se transforman, así como el tipo de apoyo institucional que requieren.

En la primera infancia, cuando el acceso a instituciones es limitado, por ejemplo a jardines o centros CAIF, el cuidado recae exclusivamente en el espacio familiar. Cuando crecen, se redistribuye hacia las instituciones educativas pero de manera parcial; al no cubrir la jornada completa, es necesario una nueva organización que sigue dependiendo de la disponibilidad de ellas (Batthyány, 2010). Cuando los menores están de vacaciones o fuera del horario escolar no pueden quedarse solos, entonces en su mayoría las madres ajustan sus horarios de trabajo o tiempo personal para garantizar la cobertura.

Por otro lado, el nivel socioeconómico del hogar condiciona el tipo de arreglos. Como presenta Genta (2020), en los contextos de bajos recursos, la falta de ingresos económicos, el

trabajo precario y la escasa cobertura institucional no permiten delegar estas tareas. Por consiguiente las familias crean estrategias para garantizarlas, por ejemplo en muchos barrios las mujeres que trabajan sólo durante la mañana para cuidar de sus hijos por la tarde. Además, en varios casos apoyan a otras madres que trabajan jornada completa y no cuentan con redes familiares o institucionales. Sin embargo, en estas circunstancias los arreglos no son estables e intensifican la doble jornada de las mujeres.

En contraste, en contextos socioeconómicos medios y altos las familias cuentan con más recursos para acceder a jardines de infantes privados o personal doméstico. Por ejemplo, algunas familias pueden pagar un centro de educación inicial de jornada completa o contratar a una niñera para que los cuide hasta que sus padres lleguen del trabajo. Estas desigualdades de clases muestran que mientras algunas tienen la posibilidad de delegar parte de las responsabilidades, otras deben asumirlas completamente, sobre todo en contextos de vulnerabilidad social (Genta, 2020).

A partir de las diferencias significantes en las anteriores dimensiones, la carga tiende a recaer de forma desigual sobre las mujeres, especialmente sobre las madres, debido a la asociación entre la identidad femenina y la maternidad. Esta lógica se enmarca en el proceso de maternalización del cuidado, que supone la asignación casi exclusiva de las responsabilidades a las mujeres, particularmente al rol materno, lo que produce desigualdades de género en la organización social del cuidado (Faur, 2012). Y, aludiendo al apartado anterior, el instinto materno y el amor incondicional refuerzan esta asociación y establecen cualidades de lo que es ser buena mujer y madre (Badinter, 1991).

Con los aportes de Genta, Perrotta, y Aguirre (2015), se puede concluir que la maternalización no se limita solamente al discurso que asigna exclusivamente estas tareas y

responsabilidades a las mujeres, sino que efectivamente tiene consecuencias concretas en su vida.

A partir de los contenidos del libro (Genta, Perrotta, y Aguirre, 2015) presentan que en la realidad se traduce en la distribución desigual de las tareas domésticas y de cuidados dentro de los hogares, y por consecuencia, el uso desigualdad en el tiempo libre, en el impacto en la salud física y mental, en las limitaciones para proyectar sus carreras educativas y laborales. Por otra parte, también es importante destacar la reproducción intergeneracional de los roles en la actualidad.

Estas lógicas influyen en las expectativas a futuro, condicionando sus elecciones laborales, personales y familiares. Por ejemplo, en muchas familias, cuando la madre intenta compatibilizar sus aspiraciones laborales con las necesidades de los hijos, es más probable que renuncie a oportunidades que impliquen mayor dedicación horaria o movilidad, impactando en su crecimiento profesional y sus ingresos. En cambio, los varones suelen proyectarse a largo plazo y a priorizar su camino profesional, sin que implique una reorganización familiar importante (Genta, Perrotta, y Aguirre, 2015).

Entonces, en contextos de bajos recursos el proceso de maternalización se intensifica, debido a la falta de recursos y alternativas para acordar una distribución más equitativa. Frente a las condiciones materiales inestables, las mujeres casi automáticamente asumen la organización familiar por la idea de que deben hacerse cargo y despliegan estrategias que refuerzan su rol como principales responsables.

En la actualidad, el enfoque de corresponsabilidad ha ganado fuerza como alternativa a la lógica tradicional fundada en el maternalismo. "La corresponsabilidad de género refiere a la redistribución del trabajo no remunerado entre varones y mujeres que debe darse al interior

de las familias y los hogares" (InMujeres y ONU Mujeres, 2021, p. 14), así como también entre las familias, el mercado, el Estado y la comunidad.

Además se remarca la importancia de generar políticas y servicios que modifiquen los patrones culturales que asignan roles diferenciados, de lo contrario las desigualdades sociales se mantienen de base. Desde este enfoque, es importante que el Estado regule las licencias, la flexibilización de la jornada laboral, provea un conjunto de servicios de calidad y accesibles para promover la redistribución y que cada familia opte conforme a sus intereses y necesidades.

Sin embargo, Batthyány (2010) afirma que la participación de los varones continúa siendo parcial y limitada. Si bien se ha observado un incremento en su presencia en actividades, por ejemplo llevar a los hijos a la escuela o asistir a reuniones escolares, las mujeres siguen manteniendo la carga principal, especialmente aquellas vinculadas a la organización de rutinas diarias, la atención directa, la planificación de actividades, entre otras.

Por otro lado, la corresponsabilidad también tiene una dimensión social que se da entre la familia, el Estado, el mercado y la comunidad, "refiere básicamente a la R de reducir el trabajo no remunerado de cuidados en los hogares mediante la provisión de servicios y prestaciones" (InMujeres y ONU Mujeres, 2021, p. 14).

Como se mencionó anteriormente, el SNIC es un ejemplo de política con enfoque de corresponsabilidad que significó un avance en términos normativos, en especial para las infancias. Como se advierte en el informe de InMujeres y ONU Mujeres (2021) el impacto en la vida cotidiana de las familias fue limitado, mientras en algunas comienzan a redistribuir las tareas equitativamente, culturalmente persiste la lógica de la maternalización.

En síntesis, aunque se ha avanzado hacia el enfoque de corresponsabilidad, surgen tensiones con las prácticas que siguen la lógica de la maternalización, que tienen efectos concretos en la vida de las mujeres.

## 5. Implicancias de la maternalización

Como se presentó anteriormente, la organización social del cuidado tiene consecuencias materiales, especialmente en contextos de vulnerabilidad social. La pandemia por COVID-19 en 2020 puso en evidencia este fenómeno, cuando se implementaron protocolos sanitarios de urgencia que desdibujaron los límites entre el ámbito doméstico, el trabajo y las responsabilidades escolares.

Impactó en la economía, la política, en el ámbito social y a nivel familiar en diferentes dimensiones como la organización, el uso del tiempo y recursos. Algunas de las medidas de aislamiento adoptadas en Uruguay fueron: suspensión de las clases presenciales, reducción considerable de la atención en servicios públicos y promoción de la permanencia en los hogares con el fin de prevenir contagios, apelando a la libertad responsable (Vommaro, 2020).

A nivel estructural de los países, la pandemia generó una pausa en las economías, el aumento del desempleo y de la precarización laboral, y una profundización de las desigualdades existentes. Mientras que a nivel familiar, esta situación implicó una reorganización de la vida cotidiana, los hogares pasaron a ser también espacios de trabajo, estudio y cuidado. Esto no afectó a varones y mujeres por igual, en efecto, las tareas de apoyo escolar, el acompañamiento emocional, la atención a la salud y la organización del hogar se concentraron principalmente en el rol materno (Vommaro, 2020).

Cuando falla la estructura que debía sostener todo un sistema de relaciones y producción, estalla la crisis y las medidas adoptadas pueden revertir la situación o, por el contrario, profundizar lógicas que repercuten en la vida de las personas. Como afirman Gálvez Muñoz y Rodríguez Modroño (2012): "de las crisis se sale con una intensificación del trabajo de las mujeres, incluyendo el trabajo remunerado y sobre todo, el no remunerado" (p.

114). Durante la emergencia sanitaria se cerraron las escuelas, se priorizó la virtualidad y aumentó el teletrabajo<sup>1</sup>, lo que llevó a las madres a compatibilizar múltiples tareas, profundizó el proceso de maternalización, y reforzó la idea de que ellas son quienes deben sostener el bienestar familiar en situaciones de crisis.

En el contexto donde la distancia es positiva y la virtualidad garantiza la continuidad de las obligaciones, las estrategias se modificaron y pusieron en evidencia la dificultad de compatibilizar las jornadas laborales con las actividades que antes asumía el Estado y/o el mercado. Un ejemplo fue el cierre temporario de los centros educativos en todos los países de la región en 2020, Uruguay registra el menor periodo de interrupción, con retorno a la presencialidad gradual y en etapas.

Pero no todas las familias lo vivieron de la misma manera, en contexto de vulnerabilidad las posibilidades materiales para acompañar el proceso educativo de las infancias —disponibilidad de dispositivos, conectividad, tiempo, capital cultural— fueron desiguales, amplificando brechas preexistentes (Muñoz-Saavedra y Garrido Jiménez, 2022).

Esta medida en particular, demuestra que ante la urgencia no se consideraron en profundidad los efectos de la interrelación entre lo productivo y lo reproductivo en un mismo espacio y tiempo (Muñoz-Saavedra y Garrido Jiménez, 2022), generando una doble carga horaria que condicionan su salud, tanto física como mental, y reducen su tiempo libre y de descanso.

La autora Balbo (1978) desarrolla el concepto de doble presencia en la vida de las mujeres, donde asume el rol productivo a través de su inserción en el mercado laboral, al mismo tiempo que mantiene su rol en la organización familiar. Además de la cantidad de

---

<sup>1</sup> "Forma de trabajo que se realiza en una ubicación alejada de una oficina central o instalaciones de producción que separa al trabajador del contacto personal con colegas que estén en esa oficina." (GUB, 2020, s/p)

horas trabajadas, se demanda constantemente su disponibilidad, tanto en el espacio doméstico como en el laboral. Por ejemplo, en muchos casos, resolver imprevistos de la rutina de los menores durante la jornada laboral, o continuar con el trabajo en el hogar superponiendo con las tareas de cuidado.

En la realidad, se traduce en un aumento de sus horas totales trabajadas con alta dedicación al cuidado, lo que implicaría gestionar su tiempo para realizar ambos trabajos, y también tener tiempo para su desarrollo personal. Según los datos presentados en la Encuesta de Uso del Tiempo (INE, 2013), antes de la pandemia, las mujeres dedicaban en promedio 37,5 horas semanales al trabajo no remunerado, mientras que los varones dedicaban 19,5 horas semanales.

Durante 2020 esta brecha se agrava, según los resultados de la encuesta Niñez, género y uso del tiempo de ONU Mujeres y UNICEF (2020) las mujeres pasaron de destinar 6,9 a 8,1 horas diarias, mientras que los varones pasaron de 3,9 a 4,6 horas diarias al trabajo no remunerado.

Además, la brecha de género en la participación se profundizó especialmente en los hogares de menores ingresos, las del primer quintil dedican considerablemente más tiempo a estas actividades —46,7 horas semanales— que las del quintil más alto —29,3 horas semanales—. Para los varones la diferencia es menor, en el primer quintil destinan 22,4 horas semanales mientras que los del quinto 16,6 horas semanales. Esto no es aleatorio, en estos contextos la doble carga de trabajo es asumida y naturalizada, sin demandar participación constante de los varones (Grinszpun, Seid, y Gómez, 2011).

A partir del análisis de los datos de las encuestas y del conocimiento teórico acumulado, se puede afirmar que la condición de clase influye en las posibilidades de resolverlo, pero el género opera como determinante estructural en la organización social.

Porque si bien el contexto socioeconómico intensifica el impacto de la sobrecarga, no se modifica el hecho de que son ellas quienes asumen la mayor parte del tiempo destinado al cuidado, independientemente de su nivel de ingresos.

La distribución desigual tiene consecuencias materiales concretas en la vida de las mujeres de todos los quintiles (Genta, Perrotta, y Aguirre, 2015), a continuación se presentan dos de sus manifestaciones más significativas. En primer lugar, la limitación del tiempo de ocio y su salud integral, las exigencias de la doble presencia femenina condiciona el uso de su tiempo libre, para satisfacer las necesidades del entorno familiar o es constantemente interrumpido.

Carrasco (2001) diferencia entre el tiempo de necesidades personales que son indispensables y no mercantilizables, como dormir, higiene personal, alimentarse y relacionarse. En cambio, el tiempo de ocio es flexible y proporcional a su carga global del trabajo<sup>2</sup>, el aumento de uno reduce el otro automáticamente. Y hay posibilidades de mercantilizar, por razones de necesidad o aspiraciones.

Los datos cuantitativos demuestran que las mujeres asumen una mayor carga global del trabajo que los varones, por lo que la desigualdad de uso del tiempo también se expresa en los momentos de descanso. Varios factores afectan la calidad del tiempo libre, los más pertinentes para este trabajo son la situación laboral y tener hijos pequeños a cargo (Grinszpun, Seid, y Gómez, 2011).

Esto produce una diferencia cualitativa en el uso del tiempo, mientras ellos lo asocian con actividades recreativas o de descanso, el de ellas es frecuentemente interrumpido o condicionado por el entorno familiar. Grinszpun, Seid y Gómez, (2011) presentan que en

---

<sup>2</sup> La carga global del trabajo se refiere a la suma de horas dedicadas al trabajo remunerado y la suma de horas dedicadas al trabajo no remunerado (Mides y ONU Mujeres, 2024, p. 16)

contextos de bajos recursos casi no existe el tiempo libre, aparece ligado a las necesidades de los hijos, como puede ser entretenerlos, llevarlos a una plaza, etc.

La exigencia de cumplir con múltiples tareas y el limitado tiempo libre impactan directamente sobre la salud física y mental, lo cual puede generar altos niveles de estrés, ansiedad y agotamiento, "(...) no sólo es cuestión de cantidad de tiempo de ocio, sino que la calidad también cuenta" (Grinszpun, Seid y Gómez, 2011, p. 6).

Desde antes de la pandemia por COVID-19, los trastornos mentales comenzaban a ponerse en la agenda pública como uno de los principales problemas de salud a nivel mundial. Pese a que durante el año 2020, a partir de múltiples estudios, se confirmó un aumento significativo en síntomas de ansiedad, depresión, agotamiento y malestar emocional, presentando un aumento del 25,6 % en trastornos de ansiedad, predominantemente en mujeres (Castellano, et. al., 2023).

Se registró un descenso de demandas psicológicas de un 58 % y de psiquiatría un 29%, respecto a 2019, con dificultades en las consultas médicas virtuales para la coordinación y el seguimiento de los pacientes, y también en la adaptación de las herramientas y recursos disponibles para la atención (Bagattini, et. al., 2020).

Así, los mandatos de amor y atención que suponen entrega total y disponibilidad permanente (Badinter, 1991), repercuten significativamente en la salud de las mujeres y su autonomía, al priorizar el bienestar de los demás sobre los propios, incluso para postergar consultas médicas o convivir con síntomas y enfermedades.

Otra de las manifestaciones más persistentes es la limitación de sus trayectorias educativas y laborales, por la renuncia o la disminución de oportunidades reales. Retomando los principios que organizan la división sexual del trabajo, Batthyány, Scavino y Perrotta

(2020) señalan que ellas se insertan en el mercado laboral en posiciones desventajosas, concentrándose en empleos de baja calificación y sin estabilidad.

Existen dos mecanismos que ilustran claramente los obstáculos que enfrentan en su inserción solo por el hecho de ser mujeres. El conocido efecto “techo de cristal”, alude a las barreras invisibles que retrasan su ascenso a cargos de decisión y cuando acceden sus ingresos no aumentan proporcionalmente a cuando lo hacen los varones, aunque estén igualmente calificadas —educación terciaria completa—. Y aunque el nivel educativo sea significativamente superior, sus ingresos laborales son 15,8% inferior al de los hombres (MIDES y ONU Mujeres, 2024).

Por otra parte, el “piso pegajoso” es la dificultad estructural que las mantiene mayoritariamente en los puestos más bajos según el principio de jerarquía, con mínima seguridad social —licencias por maternidad y parentales, y derechos jubilatorios—, menores ingresos y posibilidades de ascenso (MIDES y ONU Mujeres, 2024). En el informe de MIDES y ONU Mujeres (2024) se presenta que el 43% se emplea en ocupaciones elementales como limpieza en general y el 40,3% son vendedoras, comerciantes y cuidadoras, principalmente aquellas mujeres con bajo nivel educativo y bajos ingresos en el hogar.

Es importante destacar la penalización por maternidad presentada en el informe Brechas de género en los ingresos laborales en Uruguay (2020), como el "efecto de la maternidad en las trayectorias de las madres, en comparación con las mujeres de similares características que no tienen hijos" (ONU Mujeres y CEPAL, 2020, p. 33).

En otras palabras, la lógica tradicional considera incompatible la maternidad con el mercado laboral, suponiendo que la elección de la maternidad depende de las expectativas personales sobre su futuro laboral. En primer lugar, porque supuestamente tendrían mayor

probabilidad de tener ausencias imprevistas o menor productividad, y en la mayoría de los casos, tener hijos supone un periodo de tiempo fuera del mercado laboral sin acumular experiencia.

En segundo lugar, porque es más probable que elijan trabajos con cierta flexibilidad antes que priorizar mejores ingresos, por ejemplo adaptar el horario a conveniencia o la cercanía a los centros educativos o sus hogares. Los datos confirman que la maternidad afecta un 42% menos del salario total en comparación a las mujeres que no tuvieron hijos, debido a que trabajan un 60 % menos que las últimas —en horas— (ONU Mujeres y CEPAL, 2020).

Así se estructura un círculo vicioso en donde al renunciar o posponer mejores oportunidades de trabajo por priorizar el cuidado de sus hijas e hijos, los efectos en el mediano y largo plazo refuerzan la vulnerabilidad y la exposición a trabajos precarizados, informales y mal remunerados.

Por último, se considera relevante destacar que la reproducción intergeneracional de los roles es una consecuencia de largo plazo que refuerza la continuidad del sistema de desigualdad. Retomando los aportes de Jelin (1984), la socialización es una de las funciones principales de la familia como grupo particular, para preparar a sus miembros para insertarse en la sociedad. Si bien inicia en la familia, luego de la infancia se extiende al grupo de pares y las demás instituciones.

La socialización es el proceso a través del cual el individuo interioriza las pautas de su entorno sociocultural, los niños y niñas internalizan las representaciones y mandatos que los padres y madres les asignan a partir de sus propios significados de género (Bonelli, 2019).

Las identidades de género de las personas se configuran desde edades tempranas y orientan las acciones, pensamientos y comportamientos. Bonelli (2019) sostiene que el

contexto familiar refuerza y legitima las diferencias de género cuando presenta actividades y juegos diferentes a niños y a niñas, por ejemplo se le regalan juguetes para cocinar o muñecas las niñas, mientras que a los niños pelotas o autos.

A través de estos discursos y las prácticas diferenciadas se reproducen los roles de género tradicionales intergeneracionalmente y se refuerza el proceso de maternalización de cuidado desde la infancia. Y continúa el círculo en las manifestaciones en las adultas: la limitación del tiempo de ocio, en su salud integral, los obstáculos en sus trayectorias educativas y laborales.

A modo de conclusión, la pandemia por COVID-19 profundizó este proceso, intensificando la carga total de trabajo de las mujeres, especialmente en contextos de vulnerabilidad. A pesar de los avances normativos en políticas de cuidado, como el SNIC, ellas son quienes asumen la mayor parte de las tareas, con consecuencias inmediatas y generacionales.

## 7. Reflexiones finales

Para concluir, esta monografía ha evidenciado que, a pesar de los avances normativos hacia la corresponsabilidad en Uruguay, la lógica de la maternalización del cuidado persiste estructuralmente generando consecuencias materiales, económicas y simbólicas para las mujeres. La crisis por COVID-19 expuso esta realidad e intensificó estas dinámicas al desdibujarse los límites entre el hogar, el trabajo y la escuela (Vommaro, 2020; Gálvez Muñoz y Rodríguez Modroño, 2012).

En relación al objetivo general, se logró estudiar las implicancias concretas que tiene la maternalización del cuidado en los sectores vulnerabilizados. A partir de la revisión teórica y de los datos de las encuestas, se evidenció que esta lógica asigna la mayor parte del trabajo reproductivo a las mujeres, independientemente de su situación socioeconómica (Aguirre, 2009).

Sin embargo, el impacto es mucho más fuerte en los sectores vulnerables, donde los recursos materiales son limitados y no tienen acceso a instituciones formales de apoyo. La doble presencia femenina se intensificó durante la pandemia, y afectó significativamente la calidad de su tiempo de ocio, repercutiendo negativamente en su salud física y mental (Balbo, 1978; Bagattini et al., 2020; Carrasco, 2001; Grinszpun et al., 2011).

Uno de los hallazgos centrales de este trabajo es que, si bien la dimensión económica condiciona las estrategias de organización del cuidado, el género opera como determinante estructural en su asignación. Se demuestra que son las mujeres de todos los quintiles quienes ven comprometido su tiempo y sus trayectorias personales y laborales, pero en los sectores más vulnerabilizados sus efectos se agravan debido a la falta de autonomía económica y las condiciones precarias para afrontar la pandemia (ONU Mujeres y CEPAL, 2020; Genta, Perrotta, y Aguirre, 2015).

En cuanto al primer objetivo específico, se abordaron los principales conceptos teóricos sobre los roles de género y su relación con el trabajo remunerado y no remunerado. A partir de los principios de separación y jerarquía que definen la división sexual del trabajo, se expuso cómo las mujeres son históricamente asociadas a lo reproductivo, al ámbito doméstico, naturalizando así su rol como cuidadoras y manteniendo el enfoque maternalista (Kergoat, 2003; Faur, 2012).

Y para el segundo objetivo específico, los datos estadísticos permitieron ilustrar la distribución del trabajo de cuidados al interior de los hogares en Uruguay. Se constató que, pese a los avances normativos para incorporar el enfoque de corresponsabilidad, en la realidad la distribución de las tareas es desigual no sólo en términos cuantitativos, sino también cualitativos. Las mujeres destinan más horas y asumen tareas impostergables para el bienestar de los hijos, mientras que los varones participan con cierta flexibilidad (Batthyány, 2010).

Siendo una monografía de grado, presenta limitaciones por su extensión y el alcance metodológico es acotado. Esto permite que las futuras investigaciones se enfoquen y visibilicen las prácticas cotidianas y las experiencias situadas de las mujeres con hijos, de los distintos contextos socioeconómicos. También es importante continuar estudiando los impactos a largo plazo de la pandemia y la profundización de las implicancias según clase o género.

Por otra parte, otro hallazgo tiene que ver con la transmisión intergeneracional de representaciones sociales, desde la infancia se interiorizan mandatos de género a través de juguetes y actividades diferenciadas (Bonelli, 2019). Este proceso alimenta un círculo vicioso donde las prácticas aprendidas asocian la identidad femenina al cuidado, condicionando sus decisiones en el futuro y perpetuando la desigualdad.

En definitiva, el Trabajo Social es fundamental para avanzar hacia la corresponsabilidad real, tanto social como familiar. Para esto, resulta necesario tomar el rol activo de evaluar las políticas públicas, estudiar las demandas de las mujeres, y continuar en la promoción del enfoque del cuidado como derecho universal y deber compartido para transformar las lógicas actuales.

## 8. Bibliografía

- Aguirre, R. (2009). Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay. Ed. Doble clic.
- Badinter, E. (1991). ¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX. Paidós.
- Bagattini, N., Dogmanas, D., Villalba, L., y Bernardi, R. (2020). Atención en salud mental y COVID-19: algunas respuestas iniciales en Uruguay. *Revista de Psiquiatría del Uruguay*, 84(2), 111–129.
- Balbo, L. (1978). La doppia presenza. *Inchiasta N° 32*: 3-11.
- Batthyány, K. (2004). Cuidado infantil y trabajo: ¿Un desafío exclusivamente femenino? Montevideo: CEPAL
- Batthyány, K. (2010). El cuidado infantil en Uruguay y sus implicancias de género: análisis a partir del uso del tiempo. *Revista de Ciencias Sociales*, 23(27), 20-32.
- Batthyány, K. (2020). La pandemia evidencia y potencia la crisis de los cuidados. CLACSO.
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011). Metodología de la investigación para las ciencias sociales: apuntes para un curso inicial. Udelar.
- Batthyány, K., Scavino, S., y Perrotta, V. (2020). Cuidados Infantiles y Trabajo Remunerado en Tres Generaciones de Mujeres Madres de Montevideo: Los

Recorridos de las Desigualdades de Género. Datos - Revista de Ciências Sociais, 63(4).

Bonelli, A.N. (2019). Estereotipos de género transmitidos a los niños y niñas en la familia postpatriarcal. Universidad Argentina de la Empresa.

Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?. En CLACSO: Mujeres y trabajo: cambios impostergables

Castellano, G., Herrera, G., Heinzen, J., y Alfonso, D. (2023). Impacto de la COVID-19 sobre la salud mental en Uruguay. *Alerta*, 6(2), 125–132.

Faur, E. (2012). El cuidado infantil desde las perspectivas de las mujeres–madres: Un estudio en dos barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires. En E. Esquivel, M. P. Álvarez, & M. A. Cabrera (Eds.) *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado* (pp. 37-60). IDES.

Flores, R. y Tena, O. (2014). Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: un tejido en tensión. *Revista de Ciencias Sociales*, 121(2), 45-64.

Gálvez Muñoz L., y Rodríguez Modroño P. (2012). La desigualdad de género en las crisis económicas. *Investigaciones Feministas*, 2, 113-132. Recuperado el 6 de junio de 2025 de: [https://doi.org/10.5209/rev\\_INFE.2011.v2.38607](https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38607)

Genta, N. (2020). Estrategias y discursos de cuidado infantil en Uruguay. En Batthyány, K. (Ed.) *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (pp. 157-174). Siglo XXI Editores, CLACSO.

- Genta, N., Perrotta, V., y Aguirre, R. (2015). Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado. En Batthyány, K (ed.). Los tiempos del bienestar social : género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay. Udelar. FCS : MIDES : InMujeres.
- Gómez, M., Deslauriers, J., y Alzate, M. (2010). Cómo hacer tesis de maestría y doctorado. Bogotá: Ecoe.
- Grinszpun, M., Seid, G., y Gómez, V. (2011). El uso diferencial del tiempo libre: Una aproximación desde género y clase. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata.
- GUB (2020). Qué es el teletrabajo. Recuperado el 6 de junio de 2025 de:  
<https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/es-teletrabajo>
- InMujeres y ONU Mujeres (2021) Avances en medidas de corresponsabilidad social y de género en el mundo del trabajo. Recuperado el 4 de julio de 2025 de:  
<https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2021/03/informe-avances-en-medidas-de-corresponsabilidad-social>
- INE (2013). Uso del tiempo y trabajo no remunerado en Uruguay 2013. Recuperado el 4 de julio de 2025 de:  
<https://www5.ine.gub.uy/documents/Estad%C3%ADsticasecon%C3%B3micas/PDF/Informes%20Econ%C3%B3micos/Usodel%20Tiempo%20y%20Trabajo%20No%20Remunerado%202013.pdf>
- Jelin E. (1984). Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada. Humanitas.

Kergoat, D. (2003). De la relación social de sexo al sujeto sexuado. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(4), 841-861.

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 0.

Mides y ONU Mujeres. (2024). Encuesta de Uso del Tiempo 2022: Informe de resultados. Montevideo, Uruguay.

Mojzuk, M. (2014). Entre el maternalismo y la construcción socio-política de la maternidad. *Patagonia Libertaria*.

Muñoz-Saavedra, y Garrido-Jiménez (2022). El cierre de los centros educativos durante la pandemia. Un análisis sobre la brecha de género, la interseccionalidad y el derecho a los cuidados. En *Temps d'Educació*, ISSN 0214-7351, N° 63, 2022.

Nari, M. (2004). Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940. *Biblos*.

ONU Mujeres (2024). Techos de cristal y pisos pegajosos: Análisis de trayectorias concursales para cargos de magistraturas 2018-2022 en la Justicia Nacional y Federal de la República Argentina. Argentina.

ONU Mujeres y CEPAL (2020). Brechas de género en los ingresos laborales en Uruguay. Recuperado el 4 de julio de 2025 de:  
<https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documents/Publicaciones/2020/07/Brechas%20de%20genero%20en%20los%20i>

ngresos%20laborales%20en%20Uruguay%20-%20Mayo%202020%20ONU%  
20Mujeres%20%20%281%29.pdf

ONU Mujeres y UNICEF (2020). Principales resultados de la encuesta sobre niñez, género y uso del tiempo en el marco de la emergencia sanitaria. Recuperado el 4 de julio de 2025 de:

<https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/06/encuesta-ninez-genero-y-uso-de-tiempo-uruguay>

Uruguay (2015). Ley n° 19.353: Creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). [impo.com.uy/bases/leyes/19353-2015](http://impo.com.uy/bases/leyes/19353-2015)

Vommaro, P. (2020). Las dimensiones sociales, políticas y económicas de la pandemia. CLACSO.